

## HACIENDO OPINIÓN

La Prensa en general no refleja satisfacción al ocuparse de los primeros trabajos del Congreso marítimo en la sesión de ayer; hace notar que las representaciones no se corresponden en número con el peso social de los elementos representados, y que las preocupaciones y prejuicios endurecidos se han dejado ver con menos empuje, pero con igual tenacidad.

Vamos a tratar de desvanecer estas apreciaciones. El objeto principal del Congreso reunido por la Liga Marítima es para que ésta, recogiendo las opiniones predominantes en los elementos de la Nación, pueda formular un programa definitivo para su acción, que no ha de ser exactamente el resultado del Congreso, sino el que se apruebe y acepte por la Asamblea de la Liga; y si en las deliberaciones del Congreso puede tener relieve aparente por su ilustración alguna entidad, en las votaciones de la Asamblea han de tomar parte en mucho mayor número, por predominar allí los demás elementos de la Marina.

Respecto á preocupaciones y prejuicios endurecidos, no existen, y precisamente un jefe de la Armada expresó ayer con toda claridad y energía que la obra del Congreso debía ser revolucionaria, destruyendo los antiguos moldes y creando un nuevo estado de cosas para la gestión de ambas Marinas.

Los Sres. Ricart y Giral, capitán de la Marina mercante director de la Escuela de Náutica de Barcelona, y Olavarría, armador de Gijón y secretario de la Asociación de Navieros de Bilbao, abogaron por la autonomía de la Marina mercante unificando su gestión en el ministerio de Marina; esta es una opinión hecha, en la que no ha influido para nada la Marina de guerra, que desea la unión, pero solicitada por la mercante, no impuesta.

El resultado se ha de ver con toda claridad en la Asamblea de la Liga Marítima, donde repetimos que la Marina mercante pesa por todos conceptos más que la de guerra.

Respecto á las conclusiones que se adopten para el fomento de la Armada y su reorganización, aún no ha terminado el debate sobre el tema quinto, donde se comprenden; pero no abrigamos dudas que ha de ser fecundo en resultados prácticos, en armonía con lo que demandan los tiempos, las circunstancias y las necesidades nacionales, y que el problema naval se ha de plantear en tales términos que el país en masa no abrigue la menor duda de que los sacrificios indispensables que han de aportar para la futura escuadra no han de ser estériles.

Esta es nuestra impresión, pues otra cosa sería perder lastimosamente el tiempo. La nación entera está convencida de la necesidad de una Marina de guerra adecuada, pero la quiere eficiente, y no se decidirá á ningún sacrificio sin asegurarse antes de la utilidad de resultado.

La sesión de hoy promete ser interesante, y esperamos que haga variar las impresiones públicas.

ANEMIA NACIONAL  
**¡Degenerados!**

Desde ayer tiene sanción jurídica oficialmente la anemia cerebral, que otros llaman simplemente debilidad mental, y los doctores consideran como una demencia incipiente, una locura larvada, que sujeta la mano de la justicia y le dice al criminal: eres un enfermo, un degenerado, un irresponsable; contigo no rezan ni el quinto mandamiento del divino decálogo, ni los Códigos de la justicia humana; puedes matar impunemente.

¡Oh prodigio de la ciencia! Serán quizás otros degenerados, otros anémicos, otros locos larvados ó en estado de canuto, otros desventurados enfermos los irresponsables que han herido de muerte á la madre patria? La anemia cerebral, tan extendida hoy en nuestras clases directivas, ¿no será tal vez la verdadera causa de los desastres nacionales?

La sección segunda de lo criminal de la Audiencia de Madrid dictó ayer un auto por virtud del cual se declara loco larvado, es decir, incipiente, á un cesterero de oficio que, previas algunas reventas con un camarada de profesión, aprovechando el momento en que éste trabajaba con la cabeza inclinada sobre una cesta en que lucía sus aptitudes profesionales, le deserrajó un tiro por detrás de la cabeza, dejándole caer instantáneamente.

Según la teoría nueva eso no es un crimen, ni quien realizó el hecho es un loco. Es simplemente un demente larvado, como si dijéramos, un aprendiz de loco, y como tal puede impunemente arrebatar la existencia á un ciudadano pacífico. Los Tribunales se declaran incompetentes ante este caso patológico, y la seguridad personal no puede quedar á cubierto de atropello tan inaudito.

Ahora bien, ó mejor dicho ahora mal; ¿en qué consiste esa enfermedad? en lo siguiente: En el cerebro se pueden distinguir tres partes importantes: a) y b) y c). Cuando una de ellas no ha adquirido el debido desarrollo, lo encontramos frente á un débil mental, que como el cesterero de auto, puede asesinar páfida y traicioneramente á un camarada, sin que la justicia tenga derecho á exigirle responsabilidad. ¿Cabe mayor progreso?

Como, según el refrán, quien hace un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo, por un resto de prudencia, ó como si dijéramos, «por si acaso», el Tribunal quiere quitar á ese honrado asesino la ocasión de repartir la muerte (no siempre ha de ser desgracia) y lo reduce en un manicomio, para que allí carezca de mimbres.

Pero si no es un loco, ¿cómo, digámoslo así, sino un aprendiz, podrá resultar que en el manicomio, para no fallar á los reglamentos, no le quieran admitir por quedarle todavía en buenas condiciones las otras dos partes del cerebro, y en ese caso ¿qué hacemos? Si al fin tuviéramos la suerte de que ese aprendiz de loco, cambiase de profesión, es decir, de oficio, no en

el de la cestería, sino en el de la locura... ¡está-bamos salvados!

Entretanto, démonos á la meditación y creamos de buena fé que así los que matan á un español por la espalda en circunstancias tan señaladas, como los que asesinan á España con tanta impunidad, son unos degenerados, unos pobres anémicos, unos aprendices de loco; pero no unos desequilibrados por completo, no unos dementes consumados, no unos locos furiosos, como esos que muerden, se agitan y saltan por todo.

Matan, eso sí, con alevosía, con ensañamiento... pero no son otra cosa que unos larvados, unos incipientes, unos aprendices, que le arrebatan la existencia á un cristiano, eso sí... pero con todas las de la ley.

Abol Imart.

## TRIBUNA LIBRE MARINA MERCANTE Y PESCA

El ministerio de Marina ó de las Marinas debe tener por misión desarrollar la potencia marítima y el poder naval militar de la Nación.

Más claro, debe ser su objeto en la paz sacar producto de la mar y preparar lo conveniente para sostener la guerra marítima.

Los países que tienen costas están en la obligación de aprovecharse de los elementos de riqueza que la naturaleza les ha concedido.

Todo lo que con la mar se relacione, militar, comercial ó industrialmente, debe depender y concentrarse en un solo centro ó ministerio y solo en él tratarse de los intereses que radiquen en la mar. Ese ministerio no sería sólo militar, ni su ministro forzosamente de esa profesión.

Ahora bien; que un almirante tendría derecho como cualquier otro español á aspirar á él, y en ese concepto llevaría ventaja á la mayoría de los españoles.

En Inglaterra no diríamos lo mismo, pero aquí por desgracia, hay muy contadas personas civiles de ilustración grande, que se dedican á conocer en asuntos marítimos; no ya en los navales militares, sino sencillamente en los de los intereses que provengan de la mar.

Entendemos que el ministerio de Marina abraza dos conceptos:

- 1.º La Marina mercante para el comercio y la de la pesca; con ellas se saca provecho de la mar en la paz.
- 2.º La Marina militar que protege y vigila el conjunto, y que ha de sostener la guerra marítima.

El ministro, hombre político y administrativo, civil ó militar, dirigirá la militar por medio de un Almirantazgo ó Centro Consultivo que tenga responsabilidad y esté formado por técnicos militares.

Para el gobierno de la Marina mercante y de la pesca hacen falta dos Juntas consultivas compuestas de miembros en los asuntos que en ellas se han de ventilar. Una para la primera y otra para la segunda.

Los proyectos de ley y los de carácter especial y reglamentos se estudiarán en esas Juntas, y los que ellas aprueben serán ejecutivos por decreto ó presentados á las Cortes si así lo requieren la importancia de ellos y las leyes de la nación.

Una Dirección general de Marina mercante y pesca cuidará del cumplimiento y tramitación de los asuntos de ambas y el director general sería un Vicealmirante, pues en ese puesto se precisa un técnico que tenga una carrera y su nombramiento no dependa de la política, pues sino se daría el caso que vemos todos los días en España de que un médico ó abogado sería si era político, director general de la Marina mercante y pesca como lo son de Agricultura, Industria y Comercio, personas que no tienen ninguna de esas profesiones ni conocen nada de ellas, y los resultados vemos son fatales.

La Marina militar puede facilitar el personal técnico necesario para los servicios de esa Dirección y de todos los que de ella dependan en las costas, y así no habría que crear un Cuerpo especial; pero no debe ser la Marina que se embarque y tenga que estar al tanto de buques, tácticas, artillería, torpedos y máquinas, sino una escuela de oficiales de Marina que hayan navegado cierto número de años, y sin estar inválidos, ni inútiles, ni descalificados, quieran dedicarse á los servicios marítimos en tierra que los resultados vemos son fatales.

La Marina militar puede facilitar el personal técnico necesario para los servicios de esa Dirección y de todos los que de ella dependan en las costas, y así no habría que crear un Cuerpo especial; pero no debe ser la Marina que se embarque y tenga que estar al tanto de buques, tácticas, artillería, torpedos y máquinas, sino una escuela de oficiales de Marina que hayan navegado cierto número de años, y sin estar inválidos, ni inútiles, ni descalificados, quieran dedicarse á los servicios marítimos en tierra que los resultados vemos son fatales.

Así podría dejarse una escala con edades muy jóvenes para el servicio de los buques y lo afecto á éstos, y otra con los que al cumplir esas edades pasasen á la más sedentaria de servicios de tierra, y los destinos en ésta deberían ser de seis años de duración, por lo menos, para que se identificasen con ellos y los conociesen bien.

La Junta de Gobierno de la Marina mercante ó Superior Consultiva se compondría, presidida por el ministro ó el director general, de un auditor general, catrore consejeros y un secretario, capitán de navío, con voz y voto.

Los consejeros serían electivos cada cuatro años, reemplazándose la mitad cada dos. No podrían ser reelegidos sin que transcurriese un plazo de cuatro años.

Los consejeros procederían: dos por la Marina de altura á vapor, dos por ídem de cabotaje, dos ó uno por la vela de altura, dos ó uno por la vela de cabotaje, dos por los capitanes, y tripulaciones, dos por los ingenieros, maquinistas y obreros de buques y factorías, uno por los dueños de astilleros y factorías y un Ingeniero de caminos, canales y puertos.

La de gobierno para la pesca estaría presidida igualmente por el ministro ó director general; formarían parte de ella un auditor general y el secretario capitán de navío, dos representantes de artes de pesca, como almadrabas, corrales, parques de piscicultura y ostricultura, dos por las artes de sardina, galones, tarrafas, trallas, jéitos, jábegas, etc; dos por los de posado, costineras, boniteras, palangres, cazonales, etc; dos por el bou, un ingeniero de caminos, canales y puertos y un profesor de Ciencias Naturales.

El secretario sería un jefe de la Armada de los hubiesen hecho estudios especiales de pesca.

Todos los representantes electivos, y en las mismas condiciones que los de la Junta Superior de la Marina mercante.

Los ingenieros y naturalistas cesarían á los cuatro años.

El sistema para apreciar el número de votos, muy sencillo, como el de cualquiera Sociedad por acciones; en los buques de vapor un voto desde 100 toneladas, dos á las 500, tres á las 1.000, 15 á las 10.000 y 20 á las 20.000 toneladas, y este número fijaría el máximo de votos, cualquiera que fuese el número de toneladas.

Las elecciones, un día dado en las comandancias de Marina de las provincias y ayuntamientos de distrito.

Para la Marina de vela variaría el precio de los votos, y tendría uno el dueño de buque de 25 toneladas, dos de 50, tres de 75, cuatro de 100, cinco de 125, seis de 150, siete de 175, ocho de 200, nueve de 225, diez de 250, once de 275, doce de 300, trece de 325, catorce de 350, quince de 375, dieciséis de 400, diecisiete de 425, dieciocho de 450, diecinueve de 475, veinte de 500.

En la pesca, los votos serían uno desde dos artes de pareja y cuatro de cazonal ó palangre;

fácil sería encontrar el modo más equitativo de avaluar los votos, y en un artículo para un periódico es muy extenso entrar en disquisiciones.

Además de las Juntas superiores de Madrid, habría las regionales ó departamentales, según como estableciese la Marina la subdivisión de de costas y las provinciales.

Formarían las primeras el capitán general ó jefe de la región, el auditor, un jefe de Marina, secretario, cuatro representantes de las cuatro marinas, dos capitanes, dos ingenieros y maquinistas, un dueño de astilleros ó factorías y un ingeniero de caminos.

Las de pesca el capitán general, auditor, secretario, un representante de cada agrupación en que dividiéramos la pesca y un naturalista.

Por el estilo serían las provinciales, y conveniente figurase un comerciante nombrado por las Cámaras de Comercio y un representante de des-pachantes de buques y aseguradores.

Las Juntas de Madrid se reunirían, las de Marina mercante el 1.º Julio y 1.º Enero y la de pesca el 15 Junio y 15 Diciembre, y en los departamentos y provincias las de Marina mercante los primeros de Enero, Abril, Julio, Octubre, y las de pesca los días 15 de esos mismos meses. Permanecerían reunidas el tiempo necesario para que nada quedase pendiente, y cuando hubiese algún asunto de gran interés y urgencia podrían las autoridades superiores disponer celebrar junta extraordinaria.

Los asuntos de interés regional ó local y no general para el Reino, no necesitarían ir á la Junta Central de Madrid.

En este ligero bosquejo creemos comprender el modo en que podría funcionar con autonomía dentro del ministerio de Marina, la mercante y la pesca. Ahora todo depende de varios ministerios y es una confusión; lo de Sanidad y obras de puerto debe pasar á un solo ministerio, el que entienda de casi todo lo de Marina mercante; y no depender de Fomento ni Gobernación; en ese caso, el director de Sanidad sería vocal de las Juntas provinciales.

Mil detalles podríamos agregar, como que la Dirección general se dividiría en dos secciones: Marina mercante y pesca, y éta en varios negociados, y que en los de personal habría capitanes mercantes y maquinistas encargados de lo referente á ese personal, y en las capitánías de puerto capitanes mercantes pertenecientes á la reserva naval para despacho de buques y personal.

Todo esto, á nuestro juicio, sería el modo más conveniente para el funcionamiento de entidades de tanta importancia, como son las á que nos referimos.

Si fuesen á otro ministerio no podrían existir sin rozamientos con el de Marina por lo relacionados que siempre han de estar con ella, y sería imposible pudiesen marchar acordes estando separados; además no hay un cuerpo técnico constituido como tal, y con la garantía y responsabilidad indispensable que ofrecen las carreras militares, que pudiese encargarse de la tramitación y ejecución de lo referente á esos servicios.

Es necesario dar á la Marina mercante y á la pesca la importancia que merecen, pues desarrolladas y bien atendidas y gobernadas es una riqueza incalculable lo que representarían en España, dada la situación geográfica especial y privilegiada de ésta, los productos de su suelo y los de los mares que la rodean que están sin estudiar y casi sin explotar.

La Marina es tal, que en este artículo se desarrolla, creando la Junta de gobierno de la Marina mercante y las departamentales y provinciales de pesca que hoy funcionan: tal vez en el Congreso de la Liga Marítima que se celebra se ocuparán de lo que aquí á la ligera hemos bosquejado.

R. DE C.

## POLÍTICA ATURDIMIENTO MINISTERIAL

Tales y tantos son los problemas acumulados sobre el Gobierno, que empieza á notarse en las esferas oficiales cierto aturdimiento.

El Mensaje de la Corona, cuyas líneas generales se han publicado ya, evidencia el caos reformista en que se agitan los actuales gobernantes.

A todo alcanza la previsión ministerial; pero, ¿allegarán á realizarse tantos propósitos como se consignan en esa especie de sumario de buenas intenciones?

Nada menos que cuatro leyes fundamentales se proyectan: una de Instrucción pública, otra municipal, otra de reforma electoral y otra reformando el Jurado; como si dijéramos, los cuatro famosos pies del no menos famoso banco.

Todo eso para la primera etapa parlamentaria, amén de la presentación de los presupuestos, reorganización de servicios administrativos, programa naval y militar, etc., etc.

Si alardear de profeta se puede vaticinar, desde luego, que todos estos planes quedarán relegados, sino á un olvido completo en cuanto se abra el interregno parlamentario, ó lo menos tan desvanecidos que será verdaderamente milagroso que vuelvan á resucitar.

Y este es el mal de que mueren en España todas las situaciones políticas: de efectismos, y hay que desengañarse; así no se gobierna.

Valdría más proyectar menos y realizar más, y de ese modo nunca podría decirse que el Gobierno defraudara las esperanzas.

## ESTRATEGIA MARÍTIMA NUEVO CANAL NAVEGABLE

En los actuales momentos se está estudiando en Rusia un proyecto trascendental; el de unir el golfo de Finlandia con el mar Blanco por medio de un canal de dimensiones suficientes para que por él puedan pasar los mayores buques de guerra.

Además de sus grandes ventajas comerciales tendrá esta nueva vía navegable una extraordinaria importancia estratégica, toda vez que, en caso de guerra, permitirá á la escuadra rusa salir del Báltico por una vía distinta de las de Báltic y del Sur.

El proyecto, ideado por el ingeniero Timonov, ha sido ya aceptado por las autoridades competentes, y los trabajos deberán principiar el año que viene.

Este gran canal seguirá el Neva desde el gol-

fo de Finlandia hasta el lago Ladoga; irá por el Svir á unirse con el lago Onega, y después de haber atravesado los pequeños lagos Seg-Ozero y Vyg-Ozero, terminará en Sorozkafa, en el ángulo Sudoeste del mar Blanco.

Todos los lagos que acabamos de citar son muy profundos, y se trata principalmente de ensanchar y profundizar los ríos que los unen, lo que será relativamente fácil á causa de la naturaleza del terreno.

La longitud total del canal será de 473 kilómetros de ríos regularizados y de 400 correspondientes á los lagos intermediarios y habrá necesidad de construir algunas esclusas.

Se esperan grandes ventajas de esta nueva vía de agua para la exportación de cereales y de gran número de mercancías que podrán transportarse en los puertos del Báltico, y así mismo para la pesca en la costa de Murrmania que podrá ponerse en comunicación con San Petersburgo.

Sin embargo, el motivo principal de la construcción del canal, es la gran ventaja estratégica que resulta de unir directamente Ikatovino, nuevo puerto de guerra de la costa de Murrmania con Kronstadt y con Libau, asegurando así, en toda clase de circunstancias, á la flota militar la salida del Báltico.—X.

## Los yanquis en Filipinas

Recuerdos interesantes

Sólo acontecimientos de segunda importancia señalaron el final del año 1900 en Filipinas. Los despachos del general Mac-Arthur no se han referido, en general, más que á bajas, movimiento de tropas, listas de heridos, etc., bien que los generales Lukban en la isla de Samar y Grant en la provincia de Manila hayan demostrado cierta actividad contra sus enemigos.

El coronel Thompson tomó por asalto, el 22 de Noviembre, una posición en Pinaurean, defendida por el jefe filipino Jerónimo.

Según el *News of the World*, periódico que se publica al Norte de la isla de Luzón, las descripciones abundando en el Ejército americano. En 26 de Septiembre tres soldados del 16.º de Infantería, Walker, O'Brian y Ballarn, se fugaron del arresto pasándose al campo contrario, donde les nombraron oficiales.

Hacia el 20 de Diciembre publicaron los periódicos de Manila una proclama del general Mac-Arthur en inglés, español y tagalo, en la cual el general americano, imitador de los filipinos del Transval, invitaba á los filipinos á someterse, y advertía que, pareciendo terminada la guerra regular, se consideraría á los partidarios del alzamiento y á las guerrillas como bandidos. Así olvidada el general los hechos de la guerra de la independencia de su Patria, y parecía olvidar también que en todos los países se reconoce el derecho de los invadidos á resistir al invasor.

## POR LA PATRIA

El Sr. D. José Villalón Barceló, primer teniente del regimiento Infantería de Isabel II, bajo el epígrafe de *Asociación patriótica española*, nos dirige el siguiente escrito:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Abusando de su reconocida amabilidad y confiados en la bondad de nuestra idea, tenemos el honor de remitirle la presente circular rogándole su publicación.

En el ánimo de todos los españoles existe, sin duda alguna, el firme propósito de contribuir de cualquier manera en la grandiosa obra de regeneración y engrandecimiento de la Patria.

Por estas razones, no hemos vacilado un momento en solicitar la cooperación de todos los señores jefes, oficiales y sargentos del Ejército, periodistas, médicos, profesores de colegios, gimnasios, esgrima y equitación, maestros de instrucción pública, etc., para formar una agrupación bajo el título de Asociación Patriótica Española, y cuyo objeto es el siguiente:

- 1.º Inculcar en el ánimo de los niños los principios de Patria, bandera y Ejército; deberes de todo ciudadano para con su Patria, etc.
- 2.º Imponerles en la teoría del tiro, nomenclatura de las piezas del fusil y su funcionamiento; empleos y divisas y otros conocimientos necesarios.
- 3.º Instruirlos prácticamente en el manejo del arma y atender á su desarrollo, robustez y agilidad, implantando gimnasios, piedaderos y salas de esgrima.

Por ahora nos contentaremos con la primera parte, dejando en estudio la segunda.

En una palabra, necesitamos recoger el mayor número posible de adhesiones para dar forma á la idea y solicitar de los poderes públicos la autorización y auxilios correspondientes.

Se nombrarán socios honorarios, de mérito necesario los protectores y de número, según se detalla en reglamento.

Anticipándole las gracias queda de usted suyo afmo. s. s. q. s. m. b.—El Comité Organizador.

## NOTAS DEL DIA

Nuevas piscifactorías.—Servicio postal interrumpido.—Propósitos de Marina.—Ley de Instrucción pública.—Las Cámaras de Comercio.—Cuatro innovaciones legislativas.—Los inválidos del trabajo.

Por el reciente decreto estableciendo el servicio hidrográfico se crean nuevas piscifactorías para la más rápida repoblación de nuestros ríos, lagunas y albuferas.

Por falta de carbón á bordo y no encontrarse obreros que lo carguen no ha podido salir de Santa Cruz de Tenerife para Las Palmas de Gran Canaria el vapor correo.

Parece que el discurso de la Corona indiciará la supresión de un arsenal y la construcción de cuatro buques escuela de marinería.

Con objeto de poner término de una vez á la constante serie de reformas que sufre la enseñanza parece que el Gobierno se propone presentar á las Cortes una ley general de Instrucción pública.

El ministro de Agricultura proyecta, según se dice, ampliar las facultades de las Cámaras de Comercio.

El Mensaje de la Corona anunciará la presentación de cuatro leyes importantes: la municipal, la electoral, la del Jurado y la de enseñanza.

En la Cámara francesa se patrocina la creación de un nuevo impuesto que pese sobre todos los ciudadanos para asegurar el retiro de los inválidos del trabajo.

## CUENTO EL OSO GRIS

A los pocos meses Leopoldo había conquistado en el colegio militar una celebridad funesta y para algunos envidiable. Por peligrosa que fuera, no había travesura que no realizara aquel chico de grandes alientos. Agarrado á una cuerda flotante se balanceaba en un verdadero abismo, para huir todas las noches por las altas ventanas del comedor, que caían sobre el rugiente y revuelto Tajo, ó atravesaba sereno y disfrazado de cura el portalón del Cuerpo de guardia.

Trocaba los hábitos en una casa de los arrabales de la histórica ciudad por un dominó y corría á los bailes de máscaras para embromar á los oficiales del colegio; y nadie aventajó su artificio para hacer un muñeco y acostarlo en su propia cama, eludiendo por semejanza superchería el que la ronda advirtiera el vacío.

Pues por este y otros discursos del mismo linaje, nadie le llamaba por su nombre á secas; todo el mundo le conocía por el célebre Leopoldo.

Para el servicio del cuarto de la prevención había un soldadote de la provincia de Murcia, si mal no recuerdo, hombre de gigantesca corpulencia, áspero y grosero, á quien llamaban los cadetes el *Oso gris*, y por todos vivía odiado á causa de la mucha rudeza y desabrimiento con que trataba á cuantos sufrían algunas horas de castigo en el lóbrego calabozo.

Corría á cargo del *Oso gris* la incumbencia de llevar y traer desde la compañía y la prevención las mantas de los cadetes cuando el arresto se prolongaba toda la noche; servirle la comida, por supuesto, sin principio ni postre; ejercer la vigilancia y acudir á la limpieza de la aflictiva morada. A las pocas horas de su ingreso en la prevención, Leopoldo tuvo que sufrir los desplantes y bravatas del soldado; cruzáronse palabrotas agresivas por ambas partes; el niño no pudo hacerse respetar del gigante; mediaron amenazas, cegó de ira el ordenanza y el cadete fué abofeteado. Si bien Leopoldo era un muchacho de valor ardiente, gimieron sus quince años bajo los claveteados zapatos del atlético ordenanza, y magullado, rendido, trémulo de vergüenza y febril, tuvo ocasión de verle pocas horas después cuando fué puesto en libertad. Rogóme por Dios que no revelara su afrenta á nadie, mientras que hacía desaparecer sus ropas y su pafletito ensangrentado.

Como aquel hecho insólito y brutal se había desarrollado en silencio y sin testigos, me pareció prudente el consejo de Leopoldo; y no dejó para mí de ser motivo de alarma cuando en los días siguientes y en las horas de recreo lo veía ensimismado, y catesloso como Hamlet, huir de todos sus compañeros.

Dos semanas después recibí, con júbilo ruidoso, la orden para asistir á un simulacro. Corrimos con entusiasmo á los armeros. No había fusil señalado para nadie, pero todos cogíamos siempre el mismo. El amor á las armas fingía su símbolo en el *choppo*, como llamábamos al fusil. Vibró la corneta, resonaron las voces de mando estremecedoras de pasión, centellearon las espadas de los oficiales, sonó la Marcha Real, surgió la bandera como una aparición bajo el patio, risueña de colores y promesas; el entusiasmo ensangrentó nuestros ojos y salimos cantando mentalmente con el fusil al hombro y por aquellas mal empedradas callejuelas de la ciudad legendaria. Y aunque se juzgase como una irreverencia, diré que la gloriosa bandera era el *hispal* para sus tiernos amparadores, porque cuando flameaban sus rojas corbatas creímos ver otras tantas fajas de general colgadas allí exclusivamente para nosotros.

Todos los años, al terminar los ejercicios del tiro al blanco, organizaban los jefes una de esas batallas de mestririjillas. Aquella tarde, el batallón de Ordenanzas, que, como siempre, representaba el enemigo, defendía unos parapetos provisionales construidos en la planicie de un cerro. Una mitad del batallón de cadetes avanzaba á la carrera para tomar las alturas y una nube de humo envolvía las trincheras, que retumbaban con el estruendo de las descargas. Elevóse la columna de humo impelida por el viento, como una mutación de teatro, y apareció al frente de nosotros, clara y distinta, una línea de soldados. Entonces Leopoldo me gritó al oído:

—¡Miraloj! ¡El *Oso gris*! ¡Allí está!

La figura gigantesca del murciano se destacaba briosa por encima de las cabezas de los demás infantes.

—¡Fuego!—gritó á nuestras espaldas el capitán.

Una descarga cerrada de los cadetes estremeció los aires y el *Oso gris* cayó por la pendiente, rebotando hasta el pie de la cuesta. Había muerto de un balazo en el corazón.

Primero, detrás del batallón de ordenanza; después, á nuestro lado, las cornetas dieron la señal de alto el fuego.

Atribuyóse la desgracia á un descuido del parque ó de los almacenes. Algún cartucho con bala se había deslizado ó confundido en cualquier paquete... ¡lamentable fatalidad!... En la orden general se dispuso al otro día el reconocimiento de las municiones.

Hace muy pocos años recibí la noticia de la muerte heroica de Leopoldo, acaecida en una brillante acción de guerra y á la cabeza de su regimiento.

Y hé aquí la circunstancia que disculpa la revelación del sangriento episodio.

Roque J. Izaguirre



estrategia de primer orden, y a más es un nudo comercial que debemos conservar, si es que no hemos renunciado a engrandecerlos.

Desde la desembocadura del Miño a la del Guadiana se extiende la costa de una nación hermana, pero que, sujeta por lazos políticos a otros Estados, bien puede ser un peligro para nuestra integridad; de ella no nos separa sino una línea natural; y un ejército por ese lado sería peligroso; sólo con un poder naval lograríamos desahogar esos peligros.

«De manera que, por nuestra situación geográfica, por nuestra tradición, por nuestra conveniencia, es de todo punto indispensable que tengamos un fuerte poder naval.»

Este discurso del inteligente oficial de Marina fué escuchado con gran atención y favorablemente acogido.

Segunda sesión.

Abierta a las dos y veinticuatro bajo la presidencia del Sr. Maura, continúa la discusión del quinto tema, concediéndose la palabra al señor Aristeguieta.

Pide este señor que por el ministerio de Marina se adopten las medidas que sean necesarias para que llegue España a tener una buena escuadra de combate, y puedan al propio tiempo los marinos atender a su instrucción, para lo que es indispensable que en los presupuestos se consignen los créditos necesarios para navegación de los buques de guerra.

Entiende que es también preciso conceder a los departamentos una amplia autonomía, y para acabar con la desorganización que se observa en los arsenales pide que a los créditos destinados a construcción de barcos no se les dé otro empleo.

El Sr. Andújar manifiesta su conformidad con lo dicho por el orador.

El Sr. Vidal y Fajeta lee un extenso discurso en el que después de reconocer la necesidad de que se constituya en España un fuerte poder naval militar, propone, para llegar a aquel fin, el establecimiento de una lotería naval, cuyos beneficios se destinarian a la construcción de una escuadra compuesta de 46 buques de combate.

También dice—podría encargarse cada región de la construcción de un acorazado y completar después el número indicado el Gobierno. Se concede la palabra al distinguido jefe de la Armada Sr. Rodríguez Trujillo, quien en elocuente discurso asegura que está fuera de duda la necesidad de que España disponga en todo momento de una poderosa escuadra de combate, digo, esto que en todos los momentos y por todas las partes ha sido reconocido, ha estado por todas partes abandonado, que España, que está en posición esencialmente marítima, no ha llegado nunca a disponer de una escuadra perfectamente organizada.

Hace la historia de la Marina de guerra española, poniendo de manifiesto que aquella ha arrastrado siempre una vida lánguida y miserable. Aquí—terminó diciendo—en todo cuanto se ha relacionado con la Armada han procedido siempre los Gobiernos con intermitencias, y lo que hace falta es energía y perseverancia.

La Nación concedería fácilmente los recursos que se le pidieran para la creación de una escuadra; pero para esto es preciso que se cree en el ministerio un almirantazgo que, permitiendo la existencia de ministros de cualquier procedencia, garantice al país la realización de las empresas de que los marinos son capaces.

El Sr. Cardona estudia la capacidad naval militar que le corresponde a España, y deduce de su estudio que de las 16 naciones más esencialmente marítimas, la nuestra es de las que deben figurar en primer término.

Entiende que sin aumentar un solo céntimo en el actual presupuesto de gastos, sino repartiéndolo equitativamente entre todas las necesidades del país, puede España sostener al nivel que le corresponde su poderío naval militar.

Termina expresando sus temores de que los archipiélagos balear y canario puedan ser objeto de cualquier agresión, si con verdadera urgencia no se atiende a la defensa exterior de aquellas islas.

El Sr. Spottorno sostiene que el Estado no debe abandonar nunca en absoluto a industrias particulares la construcción naval, y afirma que se puede fácilmente llegar al perfeccionamiento de aquélla, dictando medidas adecuadas y aun arrendando los arsenales oficiales por determinado número de años.

Considera, no obstante, que el Arsenal de la Carraca no debe destinarse a construcción de la Artillería, porque esta industria, dice, está muy atrasada en nuestro país, puesto que, incluso la fábrica de Trubia, resulta deficiente para proveer al Ejército, no por la calidad, sino por la cantidad.

El Sr. Andújar rectifica brevemente, El Sr. Toghres hace un entusiasta y merecido elogio de los distinguidos tenientes de navío señores Andújar y Montegut, que vienen cooperando brillantemente con su palabra al mejor éxito del Congreso.

Después de intentar, sin conseguirlo, demostrar al Congreso que arsenal y astillero son completamente independientes, se muestra partidario de que los arsenales continúen bajo la inmediata dependencia del Estado.

greo sea consecuencia y firma hasta conseguir el engrandecimiento de nuestro poder naval. Respecto al arriado de los arsenales, entiendo que es una cuestión que no puede resolverse sin consultar con numerosos centros y entidades que en este asunto están interesados.

Rectifica el Sr. Spottorno. El bizarro general de la Armada Sr. Lazaga dirige una elocuente y sentida exhortación a los señores congresistas, para que todos, una vez cumplida su misión en el Congreso, se dediquen a infiltrar en el ánimo de sus parientes, amigos y de todos los españoles la necesidad de que se construya en España una poderosa Marina militar que nos haga respetar de las grandes potencias marítimas.

Nosotros, los marinos de guerra, no buscamos en la construcción de buques el medio de obtener una gratificación; esperamos tan sólo disponer de los necesarios elementos para defender el territorio y el honor nacionales y continuar la gloriosa historia patria.

Después de pronunciar el Sr. Ricart elocuentes frases en favor de la creación de una escuela, se pasa a la discusión del tema cuarto, primero del segundo grupo, y nos retiramos del Congreso.

NOTICIAS

En el expreso de Andalucía salieron anoche para Cadix donde espera el Sr. Gutiérrez Sobral los comisionados que forman la expedición que en el vapor «Rabat» han de marchar al golfo de Guinea.

El «Rabat» no ha podido llevar a bordo el bote de vapor puesto a disposición de la comisaría regia del Muni, porque las dimensiones de dicho buque no lo permiten.

Las noticias particulares dicen que a consecuencia del tumulto que se produjo en la posesión del Corpus, en Barcelona, han resultado siete heridos graves y 50 leves.

El público de los balcones aplaudió la serenidad del capitán general Sr. Delgado y de su acompañamiento, que en los momentos de mayor alarma permanecieron fijos en sus sitios exhortando al público para que se calmara.

La Reina de Portugal pasó ayer por San Sebastián en el sudexpreso con dirección a París. En la estación fué cumplimentada por el gobernador civil luterano Sr. Jiménez.

La línea viajera, a quien acompaña el duque de Oporto, se dirige a Italia con objeto de asistir al bautizo de la hija de los Reyes de dicha nación.

Ha quedado terminada la huelga de los operarios del ferrocarril de Vigo, reanudando sus faenas a la hora de costumbre.

La que sigue sin solucionar es la de sastres, porque los obreros se sostienen con tesón en sus respectivas actitudes.

En Oñiz un niño de tres años aprovechó un descuido de sus padres para ponerse a sacar agua de una tinaja subiéndose para ello en una silla.

La criatura perdió el equilibrio y cayendo a la tinaja pereció en ella ahogado.

En la Coruña ha sido solucionada la huelga de albañiles; éstos, no queriendo ser causa de que continué el estado de guerra, han rechazado el aumento de jornal que les ofrecían los maestros, decidiendo reanudar sus trabajos el lunes, en las mismas condiciones que lo efectuaban antes de la huelga.

Unico que conserva la vista, como garantía los da a prueba Mr. J. Dubosc óptico, Arsenal 19 y 21; sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de bisutería y óptica.

Anteojos roca precisión. Unico que conserva la vista, como garantía los da a prueba Mr. J. Dubosc óptico, Arsenal 19 y 21; sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de bisutería y óptica.

Anteojos roca precisión. Unico que conserva la vista, como garantía los da a prueba Mr. J. Dubosc óptico, Arsenal 19 y 21; sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de bisutería y óptica.

INGLESES Y BOERS Refuerzos.

Recibido el 7. Ayer embarcaron en Southampton para el Africa del Sur 25 oficiales y 600 soldados, para cubrir bajas de aquel ejército.

En el Parlamento británico. Londres 7. Cámara de los Comunes. El Sr. Grosditch declara que ni lord Kitchener ni el Gobierno consentirán en discutir la cuestión de independencia de los boers.

Respondiendo a una pregunta del Sr. Chamberlain confirma que el general inglés entregó a la esposa del general Botha un mensaje para éste diciéndole hallarse dispuesto a negociar la paz, no tratándose de independencia.

Despachos de Durban afirman que el general boer Botha ha solicitado de lord Kitchener tener con él una nueva entrevista.

Esta noticia es muy comentada y ha dado motivo a que vuelvan a circular con insistencia rumores de paz.

Desde San Fernando. (DE NUESTRO CORRESPONSAL) San Fernando 8 (2 t.) A bordo del vapor «Cabo Nao» ha llegado hoy a este puerto la torre de proa para el crucero en construcción «Princesa de Asturias», y un cañón de 24 milímetros para el mismo.—Corresponsal.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La presidencia del Senado. El Sr. presidente del Consejo ha llevado hoy a la firma de la Reina los decretos nombrando presidente del Senado al señor Montero Ríos y vicepresidentes a los señores Eguiuir, Ochando, Zabala y marqués de Ayerbe.

Senadores vitalicios. Se han firmado también los nombramientos de senadores vitalicios acordados en el Consejo de noche a favor de los señores Salvador (D. Amós), Nieto, general Hidalgo, Mellado (D. Andrés), Alonso Martínez y Sánchez Román.

La Comisión de actas. El Sr. Sagasta tiene ya en su poder las contestaciones de los jefes de las minorías al ofrecimiento que se les hizo de un puesto en la Comisión de actas del Congreso.

Término de una huelga. Esta mañana se ha recibido en el Ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama oficial: Alcalde a ministro: Solucionada con mi intervención única, importante huelga pendiente de 500 peones albañiles que han sacrificado aspiraciones en litigio en aras restablecimiento del orden material y de la paz moral, reanudan trabajo llegando hasta declinar honrosamente las ventajas ofrecidas por la Asociación de patronos.

Acabo de comunicarlo al capitán general, y tengo satisfacción en participarlo a V. E. en honor de dichos obreros.—Martínez Fontela. La minoría conservadora. A las tres de la tarde se han reunido en el salón de sesiones de la alta Cámara los individuos de la minoría conservadora.

Entre presentes y adheridos pueden calcularse en unos 140 los asistentes al acto. El Sr. Silvela tomó asiento en el banco de las comisiones, teniendo a su lado a los señores Villaverde y conde de Tejada de Valdoera.

El discurso del jefe del partido conservador, no se hará seguramente notable por su oposición al actual Gobierno. Comenzó diciendo el Sr. Silvela que la reunión tenía por objeto proponer a los concurrentes las candidaturas para formar las Mesas y Comisiones de las Cámaras, y hacer además las necesarias aclaraciones ante el obscuro horizonte que presenta en estrategia no están todavía completamente olvidados.

—Eso es responder como todo un hombre, y con tal que la acción responda a la palabra, nos cuidaremos muy poco de que haya mayor ó menor ciencia. El comandante es quien procura la victoria al buque, porque si da el ejemplo y comprende sus deberes, su gente le imitará. Elegid vuestro puesto entre todos esos cañones, y procuraremos disgustar a todos esos servidores de Luis, importando muy poco que lo hagamos como verdaderos ingleses ó como aliados de las siete provincias unidas.

Myndert bajó al entrepuente, y después de haber doblado y colocado su cascaca en el cabrestante, sujetado su paluca a la cabeza por medio de un pañuelo, y oprimido las hebillas de sus calzas, circuló por entre las carronadas con un aire bastante marcial para convencer a los espectadores de que, cuando menos, sabía arrostrar el peligro.

El aldermán Van Beverout era un personaje harto importante para que dejaran de conocerle cuantos frecuentaban la ciudad que le contaba entre sus magistrados.

Datos meteorológicos del día 7 de Junio de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Table with columns: Localidades, BARÓMETRO, VIENTO, EN LAS 24 HORAS, TERMÓMETRO, ESTADO del mar. Rows include Paris, Biarritz, Bilbao, Oviedo, Vares, Coruña, Oporto, Lisboa, Laguna, Funchal, Lagos, Ayamonte, Tarifa, Sevilla, Madrid, Barcelona, Mahón, Palma, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Melilla, Orán, Argel, Tínez, Niza, Siole, Perpignan.

sentía la política, á causa del prematuro advenimiento al Poder del partido liberal. Oútpase, en primer término, de las últimas elecciones, censurando la conducta observada por el Gobierno, y asegura que en menos tiempo del empleado para hacer las elecciones en Valladolid hizo el partido conservador la liquidación de las deudas coloniales y se nivelaron los presupuestos.

De las reformas que partiendo de aquí hubiéramos realizado nosotros, nada se sabe que vayan a hacer los liberales, puesto que todavía no tienen ni siquiera preparados los presupuestos.

Respecto a la enseñanza y a la cuestión religiosa, el partido conservador, dijo el Sr. Silvela, se opondrá terminantemente á que deje de respetarse un solo momento las libertades consignadas en las leyes.

Refiriéndose el Sr. Silvela a la pretensión del jefe del Gobierno de que formaran parte los jefes de las minorías, expresó la confianza de que la opinión y sus amigos aprobarán su conducta al negarse á formar parte de aquella comisión, por entender que si el Gobierno quiere proceder con verdadera sinceridad, tiene medio de hacerlo, dando mayoría á las oposiciones de hacerlo, dando mayoría á las oposiciones de hacerlo, dando mayoría á las oposiciones de hacerlo.

Terminado su discurso, el Sr. Silvela recomendó a sus amigos que voten las siguientes candidaturas: Vicepresidente del Congreso, Sr. Laglesia. Secretario del Senado, Sr. de Rubianes. Idem del Congreso, señor conde de Torreno.

Para la Comisión de actas del Senado, señor Arrazola y conde de Bernar. Terminó la reunión recomendando á sus amigos el Sr. Silvela que voten para la presidencia del Congreso al señor marqués de la Vega de Armijo, candidato del Gobierno.

Horas de oficina. Desde el lunes próximo las horas de oficina para no comprometer su modo de ver sobre tan delicada materia.

—Que cada hombre invoque la causa que sea más susceptible para desarrollar su valor, dijo al terminar su discurso aquel imitador de los Anfibales y Escipiones, porque es el medio más seguro de mantenerse en buen estado hasta el fin. En cuanto a mí, no carezco aquí de causas ni de motivos, y estoy seguro de que cada uno de vosotros los hallará también suficientes para sostener este combate con el corazón y con los puños. A qué estado quedarían reducidos los negocios de las mejores casas de comercio de la colonia si sus jefes se dejaran conducir á Brest ó á Lorient? El comercio entero de la ciudad quedaría aniquilado. No ofenderé vuestro patriotismo con sospechas injuriosas: creé, por el contrario, que estais muy resueltos, como yo, á resistir hasta el fin, porque el interés es general, en razón á que la ventura y prosperidad de la sociedad dependen por completo de las cuestiones comerciales.

Habiendo terminado así su alocución con voz firme y breve, el digno Myndert tosió con fuerza y recobró su aspecto habitual, perfectamente seguro de haber merecido, cuando menos, su propia aprobación. Si la base del discurso de Myndert parece al primer golpe de vista circunscriptarse a una cuestión personal de interés, el lector deberá recordar que por la concentración de las individualidades es como prospera el comercio del universo entero. Los marineros escucharon con tanta mayor admiración, cuanto que nada entendieron del discurso del aldermán.

—Ya veis al enemigo y sabéis lo que os queda por hacer, articuló la voz clara, penetrante y varonil de Ludlow, cuando pasaba por enmedio de la tripulación de la «Coqueta» reunida sobre cubierta. No pretendo asegurar que tengamos la fuerza que yo hubiera deseado, pero cuantas

mas en la Dirección general de Comunicaciones serán de ocho á una de la tarde. Un niño ahogado. El gobernador de Guadalajara comunica que en el río Tajo, término municipal de Doreta de las Cames, ha sido hallado el cadáver de un niño de doce años llamado Ovidio Camarero.

LA BOLSA Cotización oficial.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Rows include 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR, 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR, 4 0/0 AMORTIZABLE, 5 0/0 AMORTIZABLE, Paris á la vista, Londres á la vista.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

más dificultades hay que vencer, tanto más gloriosa es la victoria. Ese pabellón no está clavado. Cuando yo muera, libres sois de arriarle; pero mientras viva, amigos míos, permaneceré en el puesto de honor. Ahora un hurra para mostrar vuestro ardor, y que en seguida no se oiga más ruido que el estampido del cañón!

La tripulación obedeció y llenó el espacio con un hurra formidable. Trysail aseguró á un aspirante joven é indiferente que acababa de gritar con todas sus fuerzas, que en su vida había oído un trozo de elocuencia tan bueno como el del capitán. Era á la vez conciso é inteligible, y estaba impregnado de la elegancia propia de un hombre bien educado.

No era oportuno el momento para el crucero inglés, pues carecía de la mitad de su tripulación, cuando se presentó el buque francés que andaba recorriendo los mares de las Antillas en busca de aventuras como la que le depara su suerte el aquella ocasión.

Su comandante, conocido hacia tiempo en el barrio de París denominado el Marais como uno de los hombres más amables y petimetre, estaba reputado también como uno de los más valientes y diestros entre los duelistas que se ensañaban de su habilidad en lucirse de noche en la calle Basse-du-Rempart. Su buque se llamaba la «Hermosa Fontange». El joven caballero Dumont de la Rocheforte había obtenido por su rango y sus influencias en Versalles un mando que no justificaban sus derechos, ni su experiencia, ni siquiera sus servicios.

Su madre había tenido la fortuna de ser parienta cercana de una de las bellezas de la corte; su médico la había recetado los baños de mar para curarse la mordedura de un perrito

LA BRUJA DEL MAR POR FENIMORE COOPER

los que tripulaban el bergantín. Ahora permítidme que vaya á ofrecer mis consuelos á la tímida Alida.

—Sería una ingratitude negarse á vuestras súplicas, replicó Ludlow. Id, alegre y galante Seadrift! Si el enemigo teme tan poco tu presencia sobre cubierta como yo tu estancia al lado de Alida, tus servicios serán inútiles aquí.

Seadrift as ruborizó hasta el blanco del ojo; cruzó sus brazos sobre el pecho con un ademán bastante equívoco para producir una sonrisa en el rostro del capitán, y desapareció por una escotilla.

Ludlow siguió con la vista la forma graciosa de Seadrift mientras le fué posible, y en seguida su mirada atormentada pareció buscar en la fisonomía del aldermán hasta qué punto se hallaba iniciado en el secreto del verdadero carácter y sexo del individuo que tanta inquietud le había causado.

Espectáculos.

COMEDIA.—A las 9.—(10 y último sábado de mo).—Fedora.

ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—Beneficio del director de escena.—El gultarico.—Última de Gigantes y cabezudos.—La tribu salvaje.—El juicio oral.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—La buena sombra.—La alegría de la huerta.—¡Al agua patos!—La buena ventura.

MODERNO.—A las 8 y 3/4.—El primo.—El tío de Alcalá.—La tonta de caprote.—Los monigotes del chico.

ROMA.—A las 9.—Tros alpinos.—Las Poupés. Le moulin Rouge. Nella Monterde. ¡A que nót Trfo alpinos.—Les Poupés. El retrato B. Monterde. Nella Martini.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Escogida función.—Los zuevos Nipp y Mipp, los nadadores fantásticos, André y Golden, y toda la nueva compañía internacional.

Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA

Diario de la Marina INFANTAS, 42 Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FÁBRICA DE PÓLVORAS Y DE PÓLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA

Encarnación, 14, MADRID

Generadores Belleville

Gran Premio 1899.—Fuera de concurso 1900

PRIMEROS ESTUDIOS 1849

ULTIMOS MODELOS 1896

Talleres y Astilleros de L'Ermilage en Saint Denis (Seine)

Dirección telegráfica: "BELLEVILLE, Saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA)

Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GES.—Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.—BARCELONA.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte; Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Mayo y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Presios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá é encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

COMPANIA ANONIMA

FORGES ET CHANTIERS DE LA MEDITERRANEE FUNDADA EN 1855

DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS

Representación en España:

Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPANIA.—Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes. Acorazados.—Cruceiros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Trasatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.—Material de hupia de puertos y de saneamiento.—Material y aparatos hidráulicos.—Dragas.—Remolcadores.—Gánguilas.—Diques flotantes.—Faros.—Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.—Máquinas motrices eléctricas, etcétera, etc.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas S.º Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polígonos de Eekmeals y Eynstord.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Madrid, Zorrill, 13, 1.º

Astillero y talleres en Cádiz.

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y combustible. Bombas y válvulas para servicios de achicque, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Machina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited.

Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with 2 columns: Buque, Toneladas. Rows include Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V», Aviso torpedero «Filipinas», Seis cañoneros tipo «Almendares», Vapor de pesca «León-Vigo», etc.

TOTAL: 27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid.

Teléfono núm. 1.867.—Astillero-Cádiz.

Dirección telegráfica: Naval-Madrid.—Navai-Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Ha recibido un bonito surtido para trajes de verano

JUAN BENITEZ ATOCHA, 3.

CURACION O ALIVIO

DE LOS MALES CRÓNICOS DE PESCO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Respondo á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asentio, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas» teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas Píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obra modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las Píldoras «antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas y droguerías de España.—Depositarío, Guillermo García, Capellana, 1, Madrid.—Van por correo. De venta: En Avila, Barraco, 12; Almería, Real, 16; Albuete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 18; Badajoz, Santo Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Cuenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraisó, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipúzcoa, 1; Guadalajara, Mayor, 7; Brihuega; Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaca, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carnicer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Ferreiro; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 15; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 9; Orense, Progreso, 65; Oviedo, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 11 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Tampe; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rúa, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blancas, 15; Teruel, Plaza Mayor, 7; Torrelavega, Plaza Mayor, 7; Soria, Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz; Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillera, 23; Torrel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 78; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

CLÍNICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, por las dentaduras de Niquel y de Aluminio dorado. Las más higiénicas, las más fuertes, cómodas ligeras y baratas.

Table with 2 columns: Dientes en caucho, Dientes en Niquel ó Aluminio, etc. Prices listed in pesetas.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movelizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva.

Precio, dos pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias y por correo. Horas, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

ARENAL, 1 PRINCIPAL, MADRID

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location, Price. Madrid, un mes. 1 pesetas. Provincias, trimestre. 5. Países de la Unión Postal, un año. 60. Asia y América. 70.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.—Reclamos, 75.—Noticias, 1,75 pesetas.

Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA